

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**20675** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa presentada por la "Asociación Recreativa de Pescadores "La Rampa".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud, de la Asociación Recreativa de Pescadores "La Rampa" de concesión administrativa para la ocupación de 9.200 metros cuadrados de lámina de agua con destino a instalaciones náutico deportivas, en la margen derecha del río Guadalete de El Puerto de Santa Maria, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 83 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes (que pueden tener el mismo o distinto objeto que aquélla), que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, sita en la Plaza de España, número 17, de esta ciudad.

Cádiz, 11 de junio de 2012.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A120044946-1